

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCAL CORRECTOR/A PARA LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL CURSO 2023-2024.

CONVOCATORIA PARA PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

En aplicación de lo previsto en la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero) y la normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid se procede a dictar convocatoria para la **designación de profesorado de la universidad Carlos III de Madrid** que ha de formar parte de los Tribunales de las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) para el curso 2023-2024 para estudiantes que han superado el 2º curso de Bachillerato L.O.M.L.O.E. o equivalente (Tribunales EvAU, en lo sucesivo) y para los Tribunales de Reclamación de las mismas pruebas (Tribunales de Reclamación, en lo sucesivo).

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan **110 plazas de vocales correctores/as**. Conforme a la estimación de necesidades para este curso, dichos números podrán ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes, una vez conocida la matrícula real de estudiantes que se presentan a la evaluación. Los y las vocales se designarán para las siguientes materias:

1. Análisis musical
2. Artes Escénicas II
3. Biología
4. Ciencias Generales
5. Coro y Técnica Vocal II
6. Dibujo Artístico II
7. Dibujo Técnico II
8. Dibujo técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
9. Diseño
10. Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
11. Física
12. Francés II
13. Fundamentos Artísticos
14. Geografía
15. Geología y Ciencias Ambientales
16. Griego II
17. Historia del Arte
18. Historia de España
19. Historia de la Filosofía
20. Historia de la Música y de la Danza
21. Inglés II
22. Latín II
23. Lengua Castellana y Literatura II
24. Literatura Dramática
25. Matemáticas II
26. Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.II
27. Movimientos Culturales y Artísticos
28. Química
29. Técnicas de Expresión Gráfico-plástica.
30. Tecnología e Ingeniería II

ID DOCUMENTO: YhEnx16jyy
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	01-12-2023 13:34:33

2. REQUISITOS

2.1 Los y las solicitantes deberán ser **personal docente universitario doctor** especialistas en las distintas materias que componen dicha prueba. Además deberán impartir docencia en asignaturas similares a las que solicitan en la convocatoria.

También podrán solicitarlo profesores/as Asociados/as, siempre que sean doctores/as o impartan docencia en las materias que van a corregir en un centro público de Educación Secundaria. En este caso tendrán que obtener permiso de la Dirección de su Centro para poder participar como correctores/as en las citadas Pruebas. Sólo efectuarán una solicitud, bien a través de la Universidad o bien a través de su Centro de Secundaria.

2.2 El profesor/a con categoría de Asociado deberá indicar en el apartado de observaciones de la solicitud si es doctor/a o en qué Centro de Educación Secundaria imparte docencia.

2.3 No podrán participar en los Tribunales EVAU y Reclamación quienes tengan parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las pruebas de la EvAU en la UC3M.

2.4 No serán tomadas en consideración las solicitudes del profesorado seleccionado en alguna convocatoria anterior y que hubiera renunciado a participar sin causa justificada.

3. RETRIBUCIONES

Vocal para la corrección de los Tribunales EvAU:

- Retribución fija - Convocatoria ordinaria: 777,33€
- Retribución fija - Convocatoria extraordinaria: 583,00€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

Vocal para la corrección del Tribunal de Reclamación:

- Retribución fija: 350,00€
- Por ejercicio calificado: 2,30€

4. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y FECHAS DE ASISTENCIA

VOCALES PARA LA CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES EVAU

Los vocales de los Tribunales EvAU deberán asistir a todas las reuniones de la siguiente tabla según la convocatoria para la que sean seleccionados. En las que ocurran en Leganés y Colmenarejo sólo tendrán que asistir a la que les corresponda.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	01-12-2023 13:34:33



CONVOCATORIA	ACTO	SEDES DE LEGANÉS Y COLMENAREJO
JUNIO (ORDINARIA)	CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES	- 30 de mayo a las 10:30 h. Aula Magna de Colmenarejo - 31 de mayo a las 10:30 h. Salón de Grados de Leganés. Reunión posterior de los Tribunales de las Sedes con los profesores correctores.
	FECHAS DE EXAMEN	3, 4, 5, 6 y 7 de junio
	ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	11 de junio de 9:00 a 14:00 y de 15 a 19 h. Campus de Getafe
JULIO (EXTRAORDINARIA)	CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES	- 1 de julio a las 10:30 h. Salón de Grados Colmenarejo - 1 de julio a las 10:30 h. Salón de Grados Leganés
	FECHAS DE EXAMEN	2, 3, 4 y 5 de julio
	ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	8 de julio, de 9 a 14 Campus de Getafe

VOCALES PARA LA CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE RECLAMACIÓN DE LA EVAU

CONVOCATORIA	ACTO	TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN
JUNIO (ORDINARIA)	REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL	20 de junio, de 11 a 13 h. Constitución y entrega de exámenes. Campus de Getafe.
	RECOGIDA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS	24 de junio, de 9 a 13 h. Campus de Getafe.
JULIO (EXTRAORDINARIA)	REUNIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL	17 de julio de 11 a 12 h. Constitución y entrega de exámenes. Campus de Getafe.
	ENTREGA DE EJERCICIOS REVISADOS Y CORREGIDOS	22 de julio. de 9 a 11 h. Despacho 2.2.12 Edificio María de Maeztu (Getafe)

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en los Tribunales de la EvAU será del **12 de diciembre al 23 de enero de 2024.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	01-12-2023 13:34:33



Dicha solicitud se hará a través:

SOLICITUD

6. RESOLUCIÓN

Se notificará a través de correo electrónico a partir del 15 de marzo de 2024.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, Área de Orientación y Acceso a través del correo: pruebas.acceso@uc3m.es y nuestra página web: <https://www.uc3m.es/pruebasacceso/inicio>

Getafe, a fecha de firma electrónica

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo. María Pilar Otero González

ID DOCUMENTO: YhEnx16jyy
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	01-12-2023 13:34:33